

## EL ARBITRAJE SOCIAL E INDIVIDUAL

Con su instintivo y difuso buen sentido, anatematiza el pueblo las contiendas jurídicas; ya en certeros consejos propagando la concordia, «valed más un mal arreglo que un buen pleito», ya en frases humorísticas, como aquella donosa maldición atribuida a un gitano: «Pleitos tengas y los ganes».

Como el instinto popular se equivoca pocas veces, en ésta, como en todas, también tiene razón. En efecto, los mejores pleitos, como los mejores enfermos, son aquellos que no se padecen. A pesar de ello, por desgracia, hay pleitos y hay enfermos; sin los cuales ni abogados ni médicos tendríamos nada que hacer. Somos, pues, un mal; pero un mal necesario —los abogados, hasta cierto punto— cuya intervención se hace de día en día menos precisa, a manera que la sansez y el comediamento de los individuos va atenuando las pugnas, y la higiene y la profilaxis, evitando las dolencias.

Quizá parecerá extraño que así se exprese públicamente un letrado en ejercicio, a cuyo particular interés profesional conviene la reproducción y aumento de contiendas jurídicas. Mas, como por encima de las conveniencias profesionales del individuo están la ética y la honradez que impone la alta más elemental, es de conciencia proclamar con nobleza lo que se estima verdadero y justo; aunque ello repercuta en detrimento de nuestros intereses materiales.

Esto no obstante, ocurre ahora que a la plausible forma de litigios individuales, sustituye un aumento lamentable de conflictos sociales que, por su carácter colectivo, repercuten, con trascendencia mayor, en la economía de los pueblos.

El progreso y la cultura han ido consiguiendo, poco a poco, que los sujetos dependan, en parte, sus ambiciones o su pasión, ahorrándose las perturbaciones de las contiendas jurídicas; pero, en cambio, las ambiciones y las pasiones de clase se han exacerbado más, originando perturbaciones inmensamente mayores en el amplio estado de las colectividades.

Y en tales luchas, como en la de los sujetos individuales, acaece casi siempre que los dos bandos contendientes creen tener razón; y, por lo regular, así ocurre, en efecto. Es muy raro que en un pleito, sea de la índole que sea, uno de los litigantes (salvo que el otro vaya de notoria mala fe) esté tan absolutamente investido de razón, que al contrario no le asista ninguna. Aunque parezca paradójico, la razón no es tan apreciable, que uno la monopolice «toda», sin que quede al adversario ni un ápice a su favor, ya sea en el aspecto estrictamente moral, o en el legal. Lo que ocurre es que, el exceso de pasión, de egoísmo, de amor propio, o lo que sea, hace

pensar a cada litigante que toda la razón está de su parte, y que al otro no le asiste ninguna; cuando, por el contrario, lo que generalmente suele ocurrir es que uno lleve «más razón»; y otro, «menos». En el terreno práctico, la razón es un concepto tan relativo como la belleza o la fealdad; la bondad o la maldad; el frío o el calor. Y en la apreciación ofuscada de esta relatividad radica el espejismo del error, que dimana de todo estado pasional.

Hasta tal punto es esto cierto que, excepto en casos extremos, dos jueces igualmente desasosados, honrados y competentes, pueden sobre el mismo asunto, emitir fallos contradictorios con la misma buena fe. Dependiendo del punto de vista en que cada uno se coloque. Tal fenómeno, en gigantescas proporciones, hemos tenido ocasión de apreciarlo en el litigio internacional de la guerra europea. Con la misma buena fe igual calor y convencimiento, los nacionales de los escasos países que se mantuvieron en la neutralidad—nosotros, entre ellos—jugaban, unos, que la razón estaba de parte de los aliados; y otros, que de los estados centrales; originándose aquellos pintorescos bandos y discusiones de francos y germanófilos. Y, ¿quién tuvo razón? Para ir a la guerra, nadie; para defenderla, todos; para acometerse y defenderse, unos y otros.

El germen de toda lucha es la escisión de intereses. La aparente incompatibilidad de los mismos. Y decimos «aparente» porque, en la vida social, no hay, en verdad, intereses incompatibles, sino complementarios. El capital existe porque hay obreros; los obreros lo son, porque existe el capital. Y empleamos aquí el término «capital», no en su acepción corriente, peyorativa y burguesa; sino en su más amplia concepción, sea de la índole que sea: estatal, corporativo, etcétera.

Sólo la compenetración, la promiscuidad de intereses—promiscuidad proporcional a las inevitables diferencias subjetivas que el credo socialista propugna—puede enervar los antagonismos de clase, que la ofuscación partidista lleva hoy a pugnas tan duras. Pero, entre tanto, extremándose la cordura de parte y parte, no rehuyendo, sino fomentando y respetando, los arbitrajes. Lo que es conveniente para un sujeto individual, no tiene por qué dejar de serlo para uno colectivo. Y si ya decíamos al principio que los pleitos personales deben ser sustituidos por transacciones amistosas, por qué no esforzarse en extremar estas soluciones de concordia ante las luchas de clase, mientras las clases existan?

SALVADOR ROSELL

## Los pueblos

SERON

Del momento

III

Habremos de continuar la comenzada tarea. La pasada semana he visitado, en estas minas, la población obrera, a seis kilómetros de Serón. Mis ocupaciones me obligan a hacer con frecuencia estas visitas.

El trayecto desde Serón a las minas se recorre en poco más de hora y media, en caballería, por mal camino. Cuestas ascendentes; subir, subir siempre hasta lo más alto de estas sierras. Los obreros que viven en Serón han de hacer dos veces al día este recorrido, para ir al trabajo y volver por la noche a sus casas. Arriba en Perdigueros, Riscador y Menas, está la mayor parte de la población obrera, de la que vienen careciendo de trabajo y mal llevando la vida. De esto vamos a ocuparnos un poco.

Allí no hay fuentes públicas ni lavaderos, porque no hay agua. Y la precisa, pa a beber, hay que traerla de bastante lejos. En el buen tiempo esa distancia se recorre con relativa facilidad. Pero en invierno, con los fríos tan intensos, las nieves que duran tres meses y los caminos helados o cubiertos de fango, de un fango terrible, van las mujeres o los niños por un cántaro de agua, y muchas veces, después de cerca de dos horas de penosa caminata, vuelven a casa sin agua... y sin cántaro.

Es horrible aquí el problema del agua. Además es absolutamente inhumano. Yo he visto a muchas mujeres coger cubos de nieve y ponerlos junto al fuego para deshacerla y obtener agua; y con este agua han lavado las ropas, o han fregado los enseres de cocina y hasta han pretendido utilizarla para beber. ¿Cabe mayor miseria?

Es urgentísimo poner remedio a este mal y traer agua potable a la población minera. De esto habré de ocuparme en próximos artículos y haré la petición en todas las esferas en que pueda ser atendida esta súplica de justicia.

En esta sierra, en los parajes mineros, la vida cuesta bastante cara.

Los comestibles escasean. Casi no hay hortalizas y las pocas que llegan se hacen pagar caras. Las carnes escasean también y la poca que se vende es igualmente a precio elevado. Los pescados que allí llegan, van en tales condiciones que hieden atrocemente.

Las calles están sucias; jamás se limpian. Es decir, no hay calles. Llamamos calles al reducido espacio que existe entre unas y otras hileras de

casuchas. Las moscas ahora se agolpan a cientos de miles sobre los montones de basuras y estiércol.

Casi todas las casas se componen de tres habitaciones; muchas tienen dos, y otras solamente un «cuarto», una estancia. Creo innecesario decir que no hay retretes. Ninguna casa lo tiene. «Para qué? Sería un foco más, un peligro más. En esas casas de tres habitaciones, o de dos, o de una sola, está todo: cocina, dormitorios, cuartos de ropas, despensa... ¡Todo!

Y en esas casas de tres habitaciones, o de dos, o de una sola, sin luz, sin aire, sin agua, sin higiene de ninguna especie, se encierran a dormir, en mostruoso amontonamiento, una familia entera: el matrimonio y los hijos cuando menos; es decir, tres, seis, ocho o más personas... Y, generalmente, estos hacinamientos humanos son en el suelo, sobre miserios jergones.

Las ropas no se pueden lavar, y las comidas y el aseo y limpieza de las casas se hacen en pésimas condiciones. Es un estado de indigencia y de miseria que aplanan el ánimo mejor templado.

Los niños, casi desnudos, al aire libre y bajo el sol, juegan durante todo el día buscando entre las basuras objetos viejos, sucios e inútiles para sus distracciones, pues son los únicos juguetes que pueden tener al alcance. Otros niños, los más grandecitos, buscan trozos de madera y leña que poder llevar a sus casas para utilizar en la cocina.

Los niños no van a las escuelas o van muy pocos. No los mandan sus padres y claro está que nadie se interesa en ello. Aquí nadie lee. Apenas vemos un periódico en manos de obreros.

Las mujeres, por lo general, van muy mal vestidas. Y sus caras macilentas y pálidas, reflejan claramente el estado misérrimo en que viven. El hambre señala su paso, dejando huellas indelebiles.

Ahora se trabaja ya muy poco: cuatro días a la semana; veinte días al mes. Los jornales son reducidos. Cada familia tiene un grave y difícil problema que resolver. Y este problema económico es más difícil aún en las familias numerosas, las cuales no tienen lo suficiente para poder vivir.

Obreros: no gasteis en vicios el producto de vuestro trabajo, no malgastéis ni un céntimo. Ahorrad lo que podáis y lead siquiera algún periódico. Si no podéis comprarlos, pedidlos prestados. Mejor aún si leyerais algunos libros. Y educad a vuestros hijos y que no fán a la escuela. Es preciso que los niños reciban instrucción, que crezcan y se desarrollen como hombres, no como parias.

Y vosotras, mujeres, llevad con resignación la vida de privaciones y sacrificios que hacéis en esas sierras, y sobre todo, cuidad de que vuestros hijos no pasen el día al aire libre y bajo el sol, removiendo las basuras en busca de objetos sucios para convertirlos en juguetes, pero encontrando muchas veces el germen de una grave o mortal enfermedad.

Si a esos niños los laváis, lo aseáis y lo reteneis a vuestro lado, estarán menos en peligro. Y así, probablemente, no morirá tanto niños como mueren y que no deben morir. Sabemos quiénes tienen la mayor culpa.

MANUEL BLANQUE BEL

## Para el señor Soriano

Un viejo aforismo que circula, de generación en generación, entre la gente de toga, dice: «que para ganar un pleito se necesita tener razón y saberla pedir». Y el señor Soriano, en el pleito que ha traído a los periódicos, está demostrando que ni tiene razón ni sabe pedirla; por lo que colijo que va a perder lastimosamente el tiempo y el pleito.

¿A qué viene decir que el redactor jefe de este periódico ha escrito al dictado del señor Jiménez?

No sucedió es, sencillamente, que al solicitar el interés de nuestro apoyo, aportó para su defensa toda la documentación oficial que tiene presentada en reclamación de su derecho, y sobre estos antecedentes, una vez examinados, accedimos gustosamente a defender una causa que estimamos justa.

En cambio el señor Soriano, me entregó unas cuartillas firmadas, tan mal redactadas, que le aconsejé las modificase en beneficio de su estimación profesional y no me hizo caso. Llevándolas a otro periódico para ponerse en ridículo, y ahora insiste con otras que, si alguien las entiende, es merecedor de un premio.

Con estos antecedentes creo que el pleito que se ventila está suficientemente juzgado y lo que debe hacer el joven y batallador maternólogo es, cuando trate de molestar a alguien, respetar, por lo menos, la gramática, porque ella no tiene nada que ver con la puericultura, aunque como madre del idioma, lo menos que puede hacer un maternólogo es tratarla con más consideración.

EL REDACTOR JEFE

## UN ARPON

Hay que desposeerse del espíritu de venganza, para con el enemigo caído.

Tengo un criterio sobre el funcionamiento de los alcaldes de barrio que debía presidir en los nombramientos que se hicieran en lo sucesivo o en las situaciones que deben hacerse, una vez estudiadas las condiciones de cada uno de los que actúan, sin que el señor alcalde se dejara a fluir por nadie.

Los nombramientos deben hacerse o recaer en personas que presenten disponibilidades de tiempo, sean honrados ciudadanos y, sobre todo, ecuanímenes, pues hay algunos irascibles que sólo se hicieron nombrar para saciar su sed de venganza en alguna persona, escudándose en la «vara».

El Ayuntamiento debe cuidar de que los alcaldes de barrio puedan atender sus cargos con cierto desahogo, desembarazo y probidad, porque lo contrario entorpece, con evidente perjuicio para el vecindario. Y los alcaldes de barrio, por su parte, están en la obligación moral de rechazar un cargo que no les es posible atender.

Lo contrario es querer imponer a la gente molestias y trastornos, sin objeto.

Conozco un caso de cesantía, de un alcalde de barrio que fue anómalo, por cuanto el individuo en cuestión es persona que desempeñaba el cargo con cariño y demostrando decidido interés. Al advertir la República se le dejó cesante por sí había sido o no nombrado por cierto sector político. Cuantos había en aquella ocasión fueron nombrados por los monárquicos, y muchos de ellos, entre los que está el que cito, votó el 12 de abril por la Conjunción, dándole, como pago, la cesantía, sin fijarse en las condiciones que pudiera tener para el desempeño del cargo.

Es un caso típico de política vieja. Mandones y caciquillos siempre los habrá, por desgracia.

## Sobre el reparto del medio millón

Conforme a las instrucciones del ministro de Hacienda, ante el gobernador ha quedado designada la comisión encargada de distribuir las 500.000 pesetas enviadas por el Gobierno para aliviar la crisis de trabajo en esta provincia. Como la cantidad es exigua—ya lo hemos dicho antes—para atender a las grandes necesidades de la provincia, y donde no hay harina toda es mohina, precisa que en el reparto de esas pesetas presida la mayor equidad y una gran limpieza; es decir, que se inviertan íntegramente en las mayores necesidades, que se administren bien y que totalmente vayan a parar a manos del que trabaje, sin que los contratistas, intermediarios y destajistas, tengan por qué beneficiarse para nada de ese dinero.

Todos los partidos y las asociaciones obreras, de la ideología que sean, deben vigilar y fiscalizar en sus respectivas localidades todos los manejos de los que administren ese dinero para ver cómo se emplea, pues estamos acostumbrados a ver que estas dádivas mezquinas del Estado se desvanecen y apenas si llegan a los verdaderamente necesitados, cosa muy corriente en la antigua política.

DE AYER A HOY

## Los republicanos del año 73

Cuando don Francisco Pi y Margall dirigió aquella famosa Circular que hemos comentado anteriormente, fué sañadamente combatido por los demás partidos republicanos. Y eso que el ministro de la Gobernación se limitaba a indicar a los gobernadores que, «sin salirse de nada de la Constitución y de las leyes» adoptaran las medidas que en las instrucciones le recomendaba, cuyas medidas no eran otras que las que la ley determina en materia procesal y las preventivas de detener a los convictos y corcosos de complicidad.

Los carlistas contra quienes iban estas medidas, habían realizado por aquellos días las siguientes atrocidades. El cabecilla Montoya había puesto en capilla a cuatro infelices individuos sorprendidos por su partida, sin armas, por negarse a reconocer la legitimidad del pretendiente.

El cabecilla Campo, fusiló por equivocación a un maestro calafate.

El tráfico por ferrocarril quedó paralizado en Cataluña por haber cortado la vía los carlistas.

El capitán general de Cataluña, batía a las fuerzas del cabecilla Savalls en Vidriá.

Las partidas de Monseny armaron dos celadas, después de haber cortado la línea telegráfica.

En Galicia se batían el cobre dos partidas.

En Valencia luchaban diversas partidas en Morella y otros pueblos, mandados por el cabecilla Polo.

El general Villacampa se batía en Vinaroz con numerosas partidas.

Los cabecillas Olio y Dorregaray en las Vascongadas y Navarra, eran dueños de la situación.

La casa Remonta de Conanglell fué

por cumplimentar, haciendo constar, de forma e creta por lo que se refiere al Puerto Pesquero, que su consignación de 2.400.000 pesetas es firme, y sólo está pendiente la ejecución del informe del Consejo de Obras Públicas.

Refiriéndose a la partida destinada a la Junta para pavimentaciones, manifestó el señor Elorrieta que ya está aprobada y autorizada por el Consejo la pavimentación del Andén de Poniente, cuyas obras alcanzan la cantidad de pesetas 385.519'66, y asimismo la del camino de acceso al dique de Poniente, suma que se eleva a 118.624'02 pesetas. La subasta de estas obras se llevará a efecto inmediatamente.

Habló el señor ingeniero del estado en que se encuentran los proyectos, las consignaciones a ellos destinadas y los trámites ya cumplimentados y los

arrasada en Torrelló por los carlistas; que sólo dejaron los muros en pie.

En el valle de Bernedo, una partida quemó la correspondencia que se dirigía a Francia.

En San Sadurni de Noya asaltaban los poblados que se negaban a pagar la contribución a don Carlos.

En cambio de esas atrocidades, el Gobierno de la República a los prisioneros cogidos con armas en la mano los condujo, custodiados por la Guardia Civil, a los puertos de embarque para Ultramar y eran llevados a Cuba destinados al Ejército de operaciones, donde muchos lograron hacer carrera.

Este procedimiento humanitario fué el que acabó con aquella inicua y salvaje guerra, balcón de los españoles.

Pero es que entonces había hombres que declinaban el más alto poder de la nación por no firmar una sentencia de muerte, y hoy tenemos a algunos que no se les cansaría la mano de firmarlas.

JUAN MARTÍN

EN EL GOBIERNO CIVIL

## Para la distribución del medio millón de pesetas, se clasificaron los pueblos en tres categorías

En el Gobierno civil se reunió en la tarde de ayer la Comisión designada para entender en la distribución de las 500.000 pesetas enviadas por el Gobierno para aliviar en lo posible la crisis de trabajo que se siente en toda la provincia.

Se tomó el acuerdo, y así se hicieron los trabajos correspondientes, de que los pueblos se clasificaran en tres circunscripciones: las muy necesitadas, las medianamente necesitadas y las que no sienten la necesidad de forma muy imperiosa; y a este efecto se convino llevar a cabo la distribución, señalando con arreglo al censo de obreros parados en cada pueblo, a razón de 1'39 por habitante, reparto proporcional que será aplicado en la forma siguiente:

Dejando con este cálculo de 1'39 por habitante a los clasificados como de mediana necesidad, y restando de esta proporción a los de menor necesidad para aumentar a los muy necesitados.

Terminada esta labor, el señor delegado de Hacienda pondrá a disposición de la Comisión la cantidad librada, para, inmediatamente, dar comienzo al reparto en la forma ya apuntada.

## Notas bursátiles

4 por 100 interior . . .	61'40
4 por 100 exterior . . .	71'25
4 por 100 amortizable . . .	69'00
5 por 100 1927 sin impuesto . . . . .	89'00
5 por 100 1927 con impuesto . . . . .	82'50
4 por 100 1928 . . . . .	72'75
Banco de España . . .	580'00
Idem E. de C. . . . .	240'00
Tabacalera . . . . .	185'00
Libras . . . . .	53'80
Francos . . . . .	43'42
Dollars . . . . .	11'07
Liras . . . . .	57'95

## Proyectos y consignaciones de Obras del Puerto

2.400.000 pesetas, para el Puerto Pesquero; 385.519'66 pesetas, para la pavimentación del Andén de Poniente, y 118.624'02 pesetas, para el camino de acceso al dique de Poniente

## La intervención parlamentaria de don Nicolás Salmerón

El espíritu prócer de aquel gran patriota que se llamó don Nicolás Salmerón volvió a mostrarse ayer en la plenitud de su formidable temperamento republicano, austeramente republicano. Fué un hijo del insigne político el llamado a reencarnar la figura augusta de aquel varón de imperiosa memoria que afrontó a su patria todos sus fervores y todas sus angustias y todos sus anhelos.

Don Nicolás Salmerón intervino ayer en el debate político, y fué su intervención la continuidad perseverante de una trayectoria política que tiene su principal fundamento en la justicia y la verdad. Sin sofismas, sin sutilezas, sin falacias, sin nada que velara su pensamiento, que se manifestara al estímulo de su temperamento recto, ponderado y comprensivo.

Así el señor Salmerón, con entereza y sin anteponer a su conciencia ningún otro sentimiento que atenuara su conciencia, pudo decir ante la Cámara con plena autoridad estas palabras sinceras y justas:

«Cómo es posible, señores ministros, que podáis olvidar que habéis sido ayudados—ayudados, es la palabra—al Poder y a los ministerios, y cómo es posible que nosotros los diputados podamos olvidar que estamos aquí y ocupamos estos escaños por el sacrificio heroico de los sublevados de Jacca?»

Este hecho tan evidente hubo necesidad de recordarlo, porque ya despareció de la memoria de los hombres que usufructúan el Poder. Y el señor Salmerón lo recordó, aun arriesgando la contrariedad de los olvidadizos.

Otro período muy destacado del discurso del señor Salmerón fué su enjuiciamiento duro y contundente de la actuación del Gobierno en materia de orden público. El orador afirmó que cuando una autoridad se excede en el rigor de la represión no tiene razón alguna. Y al penetrar luego en el análisis de los sucesos de Sevilla demostró documentalmente cómo el ministro de la Gobernación se produce con notoria e indignante injusticia, principalmente en lo que concierne a la persecución ensañada y cruel de que se hace objeto al doctor Vallina.

He aquí el párrafo de una carta de don Nicolás Salmerón que muestra cómo cosechas en término de Velez Rubio, y de que había sido encargado por el señor presidente, don Joaquín Cabanyes y de Molina, Marqués de Loreto, terrateniente de esta provincia, para que con las representaciones de otras Cámaras realizase gestiones en Madrid con motivo del proyecto de reforma agraria.

Se leyó el oficio que dirige el señor juez municipal del distrito de la Audiencia, don Domingo Lozano López, quien por consecuencia de ocupar dicho cargo renuncia al de vocal electivo de esta Cámara; y se acordó aceptar la renuncia, lamentando que deje de formar parte de esta Junta el señor Lozano.

Se acordó que el presidente o el vocal en quien delegue concurra a la reunión de Cámaras Agrícolas que por iniciativa de la de Tarragona se proyecta celebrar sin que aún se haya concretado la fecha.

Se acordó dirigir el siguiente telegrama al director general de Obras Públicas: «Complacidísima esta Cámara Agrícola provincial de consignación que aparece en nuevo plan obras públicas para traida a aguas rios Castriil y Guardal suplieteel el mayor impulso realización proyecto que resolverá problema vital agricultura provincia hoy en angustiosa crisis, esperando que se terminen prontamente estudios y comiencen trabajos sobre el terreno a la mayor urgencia».

Salúdole respetuosamente.— El presidente, José Esteban».

Para vocales suplentes:—D. José Morales Felices, don Francisco Lucas Salmerón, don Manuel Ochoyorena Trujillo, don Miguel Granados Gil, y don Rafael Sáez Martínez, cuya propuesta ha de enviarse inmediatamente al señor delegado regional del Trabajo.

El presidente manifestó que necesitado esta Cámara, para su mejor desenvolvimiento, tener datos, siquiera sean aproximados, de los terrenos y cultivos de cada pueblo de la provincia, y a fin de hacer posible la labor que se propone en favor de la Agricultura provincial, había dirigido a los alcaldes un cuestionario.

La Cámara alabó la iniciativa del señor presidente.

Se acordó prestar adhesión a la solicitud que la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Madrid ha dirigido a los señores ministros de Justicia y de Trabajo y Previsión en súplica de que se suspendan los efectos del Decreto de 11 último sobre revisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas, hasta que las Cortes resuelvan sobre la materia.

Se dió cuenta de la gestión realizada en favor de los damnificados por el pedrisco que ha causado la pérdida de las

la verdad oficial no es la verdad, y que ayer leyó el señor Salmerón con voz emocionante ante las Cortes:

«Desde Alcalá de Guadaíra, días antes de los sucesos de Sevilla me escribía el doctor Vallina una carta, algo de cuyos párrafos voy a leer. Me decía: A pesar de los años transcurridos, conservo para usted la fervorosa amistad de los primeros días. Con mucha frecuencia me asaltan los recuerdos del tiempo pasado, y entonces la veo a usted a mi lado y mi espíritu atormentado se serena. Hoy tengo necesidad grande de comunicarme con usted para cambiar impresiones sobre el problema andaluz, que se agrava por momentos. A pesar de lo que diga Maura, el único elemento de orden somos nosotros; pero siento que la gente se me escapa de la mano y que los espíritus de Pérez del Alamo y de Salvochea flotan, cada vez más, sobre la campiña andaluza. Hay que dar, urgentemente, una solución equitativa a este problema antes que sea tarde para unos y otros.»

Y el orador puso a estas líneas del doctor Vallina el siguiente imparcial y sensato comentario:

«Si habéis prestado atención a lo que dice en esta carta, señores diputados, bien claramente comprenderéis que el doctor Vallina preveía los sucesos que iban a ocurrir y que en su ánimo hubiera estado reñenarlos y contenerlos; pero que él mismo, al decir que la gente se le escapa de la mano, se sentía arrastrado por el ímpetu revolucionario de aquellos pobres campesinos, en quienes se ceba el hambre y la miseria.»

No hay que decir que el discurso del señor Salmerón lo dejó incontestado el señor Maura.

El ministro de la Gobernación, para intentar su defensa y no lograrla, para justificar su permanencia en el banco azul, que no tiene justificación posible, derivó su mediocre discurso hacia las trivialidades que le obsesionan y hacia la tergiversación deliberada del debate.

Los ataques que los diputados han dirigido al señor Maura están flotando en el ambiente del Congreso, sin que este ministro, que dice que quiere marcharse, y que para mal de España no acala de irse, los haya contestado.

## En la Cámara Agrícola

En la tarde de anteaayer celebró sesión extraordinaria la Cámara Agrícola provincial, bajo la presidencia del señor Esteban (don José) actuando de secretario el señor González Matallana.

Aprobada el acta anterior se leyó el orden del Ministerio de Trabajo publicada en la «Gaceta» de 22 del actual sobre jurados mixtos de la Propiedad Rústica y disponiendo se constituyan éstos en todas las provincias de España con residencia en la capital. Y correspondiendo a la Cámara formular propuesta de los propietarios de tales fincas que han de formar parte del jurado mixto que aquí ha de funcionar, fueron designados por unanimidad los señores siguientes:

Para vocales titulares: Don José Benítez Blanes, don Juan de la Cruz Navarro, don Andrés Cassinello García, don Manuel Belber Díez, don Lorenzo Gallardo Gallardo.

Para vocales suplentes:—D. José Morales Felices, don Francisco Lucas Salmerón, don Manuel Ochoyorena Trujillo, don Miguel Granados Gil, y don Rafael Sáez Martínez, cuya propuesta ha de enviarse inmediatamente al señor delegado regional del Trabajo.

El presidente manifestó que necesitado esta Cámara, para su mejor desenvolvimiento, tener datos, siquiera sean aproximados, de los terrenos y cultivos de cada pueblo de la provincia, y a fin de hacer posible la labor que se propone en favor de la Agricultura provincial, había dirigido a los alcaldes un cuestionario.

La Cámara alabó la iniciativa del señor presidente.

Se acordó prestar adhesión a la solicitud que la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Madrid ha dirigido a los señores ministros de Justicia y de Trabajo y Previsión en súplica de que se suspendan los efectos del Decreto de 11 último sobre revisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas, hasta que las Cortes resuelvan sobre la materia.

Se dió cuenta de la gestión realizada en favor de los damnificados por el pedrisco que ha causado la pérdida de las

la verdad oficial no es la verdad, y que ayer leyó el señor Salmerón con voz emocionante ante las Cortes:

«Desde Alcalá de Guadaíra, días antes de los sucesos de Sevilla me escribía el doctor Vallina una carta, algo de cuyos párrafos voy a leer. Me decía: A pesar de los años transcurridos, conservo para usted la fervorosa amistad de los primeros días. Con mucha frecuencia me asaltan los recuerdos del tiempo pasado, y entonces la veo a usted a mi lado y mi espíritu atormentado se serena. Hoy tengo necesidad grande de comunicarme con usted para cambiar impresiones sobre el problema andaluz, que se agrava por momentos. A pesar de lo que diga Maura, el único elemento de orden somos nosotros; pero siento que la gente se me escapa de la mano y que los espíritus de Pérez del Alamo y de Salvochea flotan, cada vez más, sobre la campiña andaluza. Hay que dar, urgentemente, una solución equitativa a este problema antes que sea tarde para unos y otros.»

Y el orador puso a estas líneas del doctor Vallina el siguiente imparcial y sensato comentario:

«Si habéis prestado atención a lo que dice en esta carta, señores diputados, bien claramente comprenderéis que el doctor Vallina preveía los sucesos que iban a ocurrir y que en su ánimo hubiera estado reñenarlos y contenerlos; pero que él mismo, al decir que la gente se le escapa de la mano, se sentía arrastrado por el ímpetu revolucionario de aquellos pobres campesinos, en quienes se ceba el hambre y la miseria.»

No hay que decir que el discurso del señor Salmerón lo dejó incontestado el señor Maura.

El ministro de la Gobernación, para intentar su defensa y no lograrla, para justificar su permanencia en el banco azul, que no tiene justificación posible, derivó su mediocre discurso hacia las trivialidades que le obsesionan y hacia la tergiversación deliberada del debate.

Los ataques que los diputados han dirigido al señor Maura están flotando en el ambiente del Congreso, sin que este ministro, que dice que quiere marcharse, y que para mal de España no acala de irse, los haya contestado.

## Notas de Sociedad

NECROLOGÍA

Ayer tarde dejó de existir la señora doña María López madre de nuestro buen amigo don Antonio Ortiz Estrella, concejal de nuestro Ayuntamiento.

El sepelio se verificó anoche, a las 10, al que acudió gran número de amigos, patentizando las bondades que adornaban a la finada.

Reciban nuestro más sentido pésame sus familiares y muy particularmente el señor Ortiz ENFERMA

Se encuentra enferma la esposa de nuestro estimado amigo don Juan Mateos López.

Por telégrafo y teléfono

# INFORMACION POLITICA

## Sobre la abdicación del ex rey

Madrid.—Un redactor de «Heraldo de Madrid» visitó al ministro de Estado para interrogarle acerca de la supuesta abdicación de Alfonso de Borbón, en la persona de su hijo don Juan.

El señor Lerroux le contestó que creía que era cierta, añadiendo que estaba firmada, pero que no les convenía hacerlo público.

Ahora parece que los aristócratas desterrados han constituido un frente común, recaudando cinco millones de pesetas para mantener la causa, pero defenderán los derechos del infante D. Juan.

## Se comunica a los embajadores la ratificación de los poderes

Madrid.—El ministro de Estado ha dirigido un telegrama circular a los embajadores dándoles cuenta de la ratificación de poderes del Parlamento al actual Gobierno, por aclamación de todos los sectores políticos.

## Posada no acepta la Presidencia

Madrid.—El Sr. Posada, que actualmente reside en Asturias, ha telegrafiado al ministro de Gracia y Justicia rechazando el nombramiento de la Presidencia de la Comisión Jurídica.

## Las actas dobles

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que, como quedan por cubrir 89 puestos de diputados por las actas dobles y triples, una vez hecho el sorteo para la elección de acta, se señalará la fecha de convocatoria para las elecciones de dichas vacantes.

## Nicolau, a Barcelona

Madrid.—Mañana marcha, en avión, a Barcelona, el ministro de Economía Sr. Nicolau, con objeto de votar el Estatuto Catalán.

## El Embajador de Francia visita a Lerroux

Madrid.—El Embajador de Francia, Mr. Herbet, visitó al ministro de Estado en su despacho del ministerio. La visita, según manifestó el Embajador, fué para felicitar al señor Lerroux por el éxito de las Constituyentes, añadiendo que lo había felicitado como Embajador, como francés y como republicano.

## Las minas de Riotinto y los obreros españoles

Madrid.—La prensa de hoy censura con dureza a la empresa minera de Riotinto, que es inglesa, por la actitud extraña que viene observando en los actuales momentos. Dicha empresa ha acordado rebajar el jornal a los obreros de sus minas.

## Maciá y la Confederación

Madrid.—Comunican de Barcelona que el presidente de la Generalidad catalana, don Francisco Maciá, ha hecho importantes declaraciones a un periodista.

Manifestó que la Confederación Nacional del Trabajo, merece la mayor consideración por parte de los catalanes.

Afirmó que las censuras al diputado de la Izquierda, señor Llupi, se las dirigieron algunos elementos indeseables.

Censuró al señor Maciá las apreciaciones erróneas y apasionadas del señor Maura y terminó asegurando que no tiene gran prisa en ir a Madrid, pues tiene necesidad de trabajar mucho en Cataluña.

## López Ochoa, al extranjero

Barcelona.—Asegúrase que en breve realizará un largo viaje por el extranjero, el general López Ochoa.

Se ignora el lugar donde habrá de fijar su residencia, ni el tiempo que ha de durar ésta.

## Los arrendamientos de tierras

Madrid.—El ministro de Gracia y Justicia ha declarado que prepara un decreto juntamente con el ministro de Trabajo, disponiendo que, hasta que no

funcionen los jurados mixtos, se inicien los recursos de revisión ante los jueces de primera instancia, sobre los arrendamientos de la tierra.

En ese momento mismo quedarán en suspenso los desahucios y embargos.

Los beneficios de ese decreto se harán extensivos a toda la cuantía de la renta.

## Los proyectos de Obras Públicas

Madrid.—En la próxima semana el ministro de Fomento, señor Albornoz, someterá a la Cámara el proyecto de Obras Públicas que tiene ultimado y del cual dió un anticipo a la Prensa.

Dice que se precisan para el total desarrollo 215 millones, pero sólo se presuponen, por ahora, 95, para el próximo trimestre, que se dedicarán, especialmente, a caminos vecinales.

## El acta de Bilbao

Madrid.—Indalecio Prieto conferenció con Alcalá Zamora y con el ministro de Marina, acordando los preparativos de los actos que se han de celebrar en la invicta villa, con motivo de la fiesta de su liberación.

Acordaron que el 16 de agosto

se celebre una revista de 8.000 hombres de marinería, los cuales desfilarán por las calles céntricas ante el Gobierno, autoridades e invitados.

## Lerroux pronuncia un discurso en la Asociación de la Prensa

Madrid.—En el domicilio de la Asociación de la Prensa, se ha celebrado hoy la primera junta general, presidida por la nueva junta directiva, ocupando la presidencia en propiedad don Alejandro Lerroux.

Este pronunció un discurso, haciendo un elogio entusiástico del periodismo y ofreciéndose a sus compañeros leal y desinteresadamente para laborar en favor de todos los que trabajan en la profesión que él ejerce toda su vida.

Dedicó un sentido recuerdo al primer presidente recientemente fallecido, don José Francisco Rodríguez, guardándose un minuto de silencio a su memoria.

Propuso dar el nombre del ilustre periodista al Asilo de la Palma, acordándose por unanimidad.

El señor Lerroux fué muy aplaudido por todos sus compañeros.

# Consejo de ministros

## A la entrada

Madrid. A las diez y media se reunió el Consejo en el ministerio de Hacienda.

El presidente, señor Alcalá Zamora, calificó la jornada parlamentaria de ayer, de sentimental y patriótica, añadiendo que se precisa construir la España nueva con los elementos principales del país que tengan como base el sentimiento nacional expresado ayer en la Cámara.

El debate, a juicio del señor Alcalá Zamora, ha demostrado la actitud disciplinada de los partidos republicanos que integran el Congreso y del partido socialista, que colabora lealmente en la obra constructora emprendida.

Opina el presidente que por la forma en que se ha deslizado el debate político habrá de tener consecuencias en el orden económico. El capital que al advenimiento de la República sintió alguna desconfianza, puede recuperar ahora la confianza perdida con la gran autoridad que el Parlamento ha dado al Gobierno.

Don Marcelino Domingo dijo a los periodistas que el Consejo de Instrucción Pública le había hecho entrega del nuevo plan de enseñanza, para los estudios del bechillerato, el que muy en breve dará a la publicidad.

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero manifestó que mañana publicará la «Gaceta» el decreto sobre la conferencia nacional minera. Afecta a las minas de hulla y metales y dedicará preferente atención a las condiciones del trabajo en las minas y al problema del sueldo de los mineros.

A las doce y media abandonó el ministerio de Hacienda, don Alejandro Lerroux, quien

no hizo a los informadores manifestación alguna.

A la una y cuarto salió también del ministerio don Fernando de los Ríos. Iba acompañado de un señor, a quien presentó a los periodistas diciéndoles que era el nuevo fiscal de la República, el diputado canario don José Franchy Roca, hombre de sólido prestigio y de una gran mentalidad que ha militado siempre en las filas del partido federal de aquellas islas, que lo han traído a las Constituyentes como una de las figuras de mayor relieve en su país.

## A la salida

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

El primero en salir fué el ministro de la Guerra, señor Azanza, quien declaró a los informadores que hoy serían licenciados todos los soldados de cuota.

Seguidamente abandonó el ministerio de Hacienda el presidente del Gobierno. Manifestó que los asuntos tratados en el Consejo, se hallaban contenidos en la nota oficiosa que poco después se le facilitó a la prensa.

Añadió el señor Alcalá Zamora que una vez terminado el debate, tanto él como los ministros, habían entrado de lleno a trabajar en la obra del Gobierno, distribuyéndose la labor. La parte pedagógica del presupuesto la llevarán a cabo los ministros de Instrucción Pública y de Gracia y Justicia. La económica la realización los de Hacienda y Economía. Las reformas sociales correrán a cargo del ministerio del Trabajo y de la Presidencia de estos asuntos, aprovechándose hasta los domingos para dedicarlos a esas obras.

El señor Maura confirmó que en el Consejo se había planea-

do el viaje del Gobierno a San Sebastián para conmemorar el pacto allí celebrado. Añadió que el próximo día quince marchará el Gobierno a aquella capital, donde permanecerá hasta el diez y ocho, en cuya fecha regresará a Madrid para reanudar las tareas de las Cortes.

## Referencia oficial

La nota oficiosa facilitada a Prensa dice así:

El presidente del Consejo puntualizó las normas y procedimientos que deben encauzar la propuesta legislativa.

El Gobierno se repartió las tareas de los distintos problemas que habrán de abordarse en el Parlamento, tales como las reformas agraria, pedagógica, económica, sociales y presupuestarias.

Se acordó activar los estudios de los grandes contratos y monopolios establecido por la dictadura, al objeto de darles solución con la intervención de las Cortes.

Instrucción Pública: Se ha acordado dar el nombre de Giner de los Ríos al Instituto Fernandino de Barcelona y el de Pérez Galdós al de las Palmas (Gran Canarias).

Se concedió a los catedráticos y demás funcionarios en situación de excedencia voluntaria con arreglo a la ley de 1918 el derecho a acudir a los concursos de traslado para provisión de Cátedras.

Fué igualmente acordado nombrar director honorario del Museo de Arte Moderno al escultor ilustre Mariano Benlliure.

También se hicieron otros nombramientos para el Museo indicado.

Gracia y Justicia: Se nombró presidente de la Comisión asesora jurídica del proyecto de Constitución y leyes complementarias al catedrático don Adolfo Posadas, por dimisión de don Angel Ossorio y Gallardo.

Nómbrese Fiscal de la República a don José Franchy.

Idem magistrado del Supremo a D. Javier de Elola.

Fomento: Decreto reorganizando el Cuerpo de Guardas Forestales, dándoles carácter de funcionarios y concediéndoles derechos pasivos y mejoras de sueldo.

Otro, devolviendo al Cuerpo de Ingenieros de Montes las atribuciones que le arrebató la Dictadura.

Gobernación: Decreto convocando elecciones para diputados en la provincia de Lugo, el día 23 de agosto.

Otro, dictando reglas para el funcionamiento del Instituto de Higiene.

Hacienda: Decreto regulando la venta y circulación del trigo.

Otro disponiendo se redacte una Memoria sobre valoraciones arancelarias.

# Las Cortes Constituyentes

## Después de la ratificación, la calma

Madrid.—Abre la sesión del Congreso a las 5'45. Preside el señor Besteiro y se sientan en el banco azul, la mayoría de los ministros.

La concurrencia hoy es regular. Un secretario lee el acta de la sesión anterior.

Un diputado formula un ruego de escaso interés y después el Sr. ALCALA ZAMORA pasa ocupar la tribuna, leyendo varios decretos aprobados por el Gobierno provisional, pertenecientes a la Presidencia del Consejo. Se aprueban.

Comunicaciones: Ordenando que los sellos de a cinco céntimos por derechos de entrega de correspondencia continúen usándose hasta que se agote la emisión.

Estado: Nombrando gobernador de nuestras posesiones de Guinea al cónsul don Gustavo Sortoa.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, el Gobierno examinó la situación derivada de la ratificación de poderes, distribuyeron la labor a realizar en ponencias, agrupando los ministros afines.

En relación con las cuestiones económicas se prepara un plan a base de organismos técnicos y comisiones especiales para unificar la orientación que han de seguir. En los casos necesarios se consultará a los técnicos españoles y extranjeros, figurando entre los últimos el diputado socialista francés Leon Blum Auriol. Este llegará a Madrid el día diez de agosto.

Se habló en el Consejo de la labor próxima que habrán de comenzar el lunes.

Apróbase el plan de la estación del Gobierno en Bilbao, San Sebastián, Alava y Pamplona. Concurrirá al acto de San Sebastián toda la Escuadra y la Aviación Naval.

Desde Bilbao irán por mar a San Sebastián en un buque de guerra y llegarán a mediodía del 17, recibiendo parte de la Escuadra.

Mañana se reunirá, en el Ministerio de Hacienda, la ponencia que forman los ministros señores Albornoz, Martínez Barrios, Prieto y Casares Quiroga. Estudiarán el proyecto de ley que habrán de presentar el martes al Parlamento. Se trata de la revisión de los contratos de la Telefónica, los petróleos, la Trasatlántica, los saltos del Alberche y otros.

## LA CORONA

Avenida de la República, 15.

Pruebe la especialidad de esta casa en pan francés y vienés. Bollos suizos, isabelas de coco, rumbas, ensaimadas y toda clase de bollería. Elaboración esmerada de toda clase de dulces. Servicios a domicilio. Sucesor: Sr. de Oñativia, 66.

## DE MADRID

### El conflicto de la Telefónica

Madrid.—Durante la madrugada, se registró un atentado en la línea de la Telefónica establecida en la calle de Núñez de Balboa. Unos sujetos colocaron un petardo que, al estallar, causó grandes destrozos en la línea.

Los autores del bárbaro hecho lograron huir, sin que hasta ahora hayan sido detenidos.

### Se procede luego a la elección de las comisiones permanentes de la Cámara.

El presidente anuncia que se va a proceder a la discusión de una proposición presentada con el carácter de urgente.

Se pide en ella que se constituya una comisión especial integrada por 21 diputados, encargada de la redacción y presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre regularización de las asociaciones obreras de carácter sindical, sobre planteamiento de arbitrajes y huelgas.

Se acuerda no presentar dicha proposición hasta tanto el Parlamento no apruebe el proyecto de Constitución en el que haya regulado los derechos sociales.

Se levanta la sesión a las 8 de la noche.

### Se reúnen las minorías

Después de la sesión, se reunieron en una de las secciones del Congreso los jefes de las minorías, con el Presidente, cambiando impresiones.

A la salida de la reunión, el señor Besteiro manifestó a los periodistas que dicha reunión había carecido de importancia.

### Una interpelación al ministro de Economía

En la sesión del Congreso del martes próximo se expresará una interpelación, sobre la actuación del ministro de Economía, en la que intervendrán varios diputados.

Lea usted DIARIO DE ALMERÍA

## PROVINCIAS

### Asalto al Banco Urquijo

Barcelona.—Comunican de Manresa que ha sido asaltada la sucursal del Banco Urquijo.

Cinco individuos enmascarados penetraron en el local del Banco, precisamente a la hora en que estaba operando, y armados con pistolas amenazaron y amedrentaron al personal, que quedó inmobilizado.

Mientras unos mantenían el temor en los empleados, amenazándoles, otros se dedicaron a desvalijar la caja de caudales, de la que se llevaron 170.000 pesetas que había.

Una vez cometido el robo, huyeron veloces en un automóvil, sin que hasta ahora se tenga pista alguna.

### Un atraco

Barcelona.—Unos desconocidos atracaron en plena vía pública al doctor Trias.

Los atracadores le amenazaron con armas y el doctor tuvo que dejarse desvalijar por los ladrones, que le quitaron las alhajas y la cartera.

Una vez cometido el robo se dieron a la fuga.

### Se ahorca, colgándose de una higuera

Granada.—Unos labriegos que trabajaban en un cortijo, observaron que un joven pendía de una higuera.

Audieron varias personas y entre ellas la madre del desgraciado, quien lloró amargamente, sin explicarse el por qué su hijo tomara tal resolución.

El desgraciado se llamaba Francisco Moreno Arrabal.

### Asalto a una guantería

Zaragoza.—Ayer se verificó un asalto en nuestra capital en la guantería de doña Pilar Hernández.

Por la mañana al abrir el establecimiento, notó que los géneros estaban revueltos en desorden completo.

Con auxilio de un guardia municipal procedió a requisar el establecimiento, comprobando la falta de géneros, cuya cuantía no se puede precisar de momento.

En el techo de la guantería habían abierto los ladrones un boquete para penetrar en la tienda, descolgándose desde el piso principal de la casa, desde donde se introdujeron para cometer el robo.

### Intentan volar la casa parroquial

Zaragoza.—En Ardisa, los vecinos oyeron una fuerte detonación, acudiendo algunos que pudieron observar que en el patio de la casa parroquial, había un pequeño envoltorio. Lo recogieron y comprobaron que contenía un bote con cinco cartuchos de dinamita, dos pistones de barreno y un trozo de mecha quemada.

Se trata de un frustrado intento de volar la casa parroquial de Ardisa, y en este sentido se envió una comunicación al gobernador civil de la provincia.

## DE INSTRUCCION PUBLICA

DE LAS OPOSICIONES DEL 28

En el reciente decreto, publicado por el periódico oficial resolviendo definitivamente la batallona cuestión de estas oposiciones, hay detalles mal interpretados.

El esencial se refiere a aquellos opositores que han de solicitar el cursillo de 15 días que el mismo determina, ya que establece como condición previa que los que lo soliciten han de indicar el número que los mismos tenían en la lista de la convocatoria del año 28, pero es lo cierto que no existe ese número ya que las listas no se hicieron.

Para resolver todas estas dudas, se espera de un momento a otro una orden aclaratoria, abriendo al mismo tiempo plazo para las solicitudes.

Así lo ha manifestado el director general de Primera Enseñanza.

### OPPOSITORES E INTERINOS

Se espera de un momento a otro que la «Gaceta» inserte los nombramientos de maestros por el cuarto turno, ya que el trabajo está terminado, pendiente solo de la firma de la Superioridad.

NOMBRAMIENTOS POR CUARTO TURNO

En una charla con los perio-

distas el señor Llopis, se lamentado de la impaciencia de varios maestros, ante la persistencia de instancias, telegramas y cartas, etc., que se dirigen al Ministerio, sobre el ascenso de estos maestros a las 3.000 pesetas.

Basta que lo hayan ofrecido y ser de justicia, para que la República lo resuelva satisfactoriamente.

El decreto está preparado, pero hay que salvar la dificultad existente, de buscar un crédito en el Ministerio de Hacienda, que pueda trasladarse al de Instrucción Pública, para solucionar este problema.

Además los últimos e importantes acontecimientos políticos, de tal modo han absorbido la atención del Gobierno que han dificultado enormemente toda la labor gubernamental.

MAESTROS DEL SEGUNDO DO ESCALAFON

Ha manifestado el señor Llopis, que ha circulado la noticia que los maestros que cumplían los 70 años antes del 17 de Julio, podrían seguir hasta primer de septiembre.

Es lo cierto, que tal orden no se ha dado, y por lo tanto se publicará muy pronto la corrida de escalas correspondiente, a que da lugar la jubilación de estos compañeros.

ORDEN SOBRE LOS JUBILADOS

Como en todo el mes de agosto, quedará finalizado seguramente el concurso general de traslado, se espera un anuncio de vacantes, para que puedan solicitar los opositores del 28 que aún quedan pendientes de colocación y las pocas maestras interinas que tienen este derecho.

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

## El caciquillo de Escúllar

Para mañana ha sido citado en el Gobierno civil el alcalde cacique de esta aldea. Desconocemos el motivo de su comparecencia ante la primera autoridad de la provincia; pero suponemos que importancia, grande, ha de tener la entrevista, por cuanto el eterno señor cacique se ha dedicado a la recluta de amigos complacientes en los pueblecitos inmediatos para que le acompañen a Almería y, haciéndolos pasar por vecinos de Escúllar, informen al señor gobernador de la «intachable honorabilidad» del personaje.

Tenemos entendido que el criterio del señor Palencia es de no admitir en su despacho comisiones de pueblos al estilo de las grotescas estampas de Mas por si acaso se desliza en la conferencia el minucioso tópico de «el pueblo me acompaña» creemos del caso advertir a la primera autoridad civil del burdo sainete preparado para que, en su consecuencia, pueda ordenar al farsante que se retire prudentemente por el foro.

Aparte de que los antecedentes que le haya facilitado la Audiencia han de ser más convincentes que las declaraciones que le formulen los comparsas complacientes que el alcalde en cuestión se ha buscado.

El vecindario de este sufrido pueblo espera confiado que el señor Palencia obrará en este caso con la justicia que es en él habitual.

Escúllar, 31-7 931.

## Notas municipales

LICENCIA

Don Antonio Alonso Sánchez, oficial de Intervención, ha interresado de la Alcaldía un mes de licencia.

CONTRA EL PADRON DE INQUILINATO

Doña María Barroeta, viuda de don Guillermo Cassinello, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando se le dé de baja en el padrón de inquilinato por trasladar su residencia a casa de su hijo.

También ha interesado ser baja en el mismo padrón, don Adolfo Téllez Herrera, por trasladarse a la barriada del Zapillo.

Se admiten esques hasta las cuatro de la madrugada



EL SEÑOR

Don Juan Ruano García

Falleció a las dos y media del día de ayer.

R. I. P.

Su deseada esposa doña Josefa Martín Rodríguez; hijos don Carlos Ruano Martín; hermana doña Rafaela; hijos políticos, sobrinos, nietos y demás pacientes,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de Béjar, 8 (Barrio Alto), al Cementerio de San José.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

En la Diputación

LA SESION DE AYER

A las once y media de la mañana de ayer celebró sesión la Comisión Gestora de la Diputación provincial, presidida por el señor Jiménez Asensio.

Asisten los señores Redondo, Pérez Almansa, Olmo Medina, del Pino, Callejón y Torres Mullor.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a examinar los siguientes asuntos del

ORDEN DEL DIA

Oficio del Excelentísimo señor Gobernador nombrando diputado al señor Torres Mullor.

El señor Jiménez dá posesión al señor Torres y solicita de él ayuda en la labor a realizar por la Comisión Gestora, aprovechando la ocasión para saludar al partido socialista para el que—declara—son mis vivas simpatías.

El señor Torres así lo ofrece y dice que transmitirá a su partido el saludo de la Presidencia.

Escrito del ingeniero señor Sierra referente al ingreso de las 16.463 pesetas.

Pasa a informe de Secretaría.

Oficio del arrendatario del Contingente sobre ampliación de la responsabilidad de Cantoria y treinta y dos pueblos más.

Se acuerda pasarlo al Juzgado correspondiente.

Oficio del arrendatario del Contingente sobre quebrantamiento de embargo de los Ayuntamientos de Sorbas, Carboneras, Albos y Nijar.

Como el anterior.

Escrito de a Superiora del Asilo de Ancianos Desamparados, interesando se le conceda un donativo.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Beneficencia.

Escrito de la sociedad de trabajadores de Fines, solicitando trabajo.

Pasa a la Comisión de Vías y Obras.

Designación del Tribunal de Oposiciones a una plaza de médico de guardia del Hospital y escrito del señor Arigo solicitando se amplie el plazo de admisión de solicitudes.

Se designa el Tribunal en la forma siguiente:

Presidente de la Corporación o el vocal en quien delegue; vocales, el inspector provincial de Sanidad, el médico decano de la Beneficencia provincial y los médicos don José Cordero Soroa y don Rafael Aréiz Pacheco; y como suplentes, don Serafín de Torres y don Manuel Gómez Campana.

Se acuerda, asimismo, teniendo en cuenta el escrito del señor Arigo, ampliar en quince días más el plazo de presentación de documentos.

Oficio de la Juventud socialista sobre trato a los hospiciarios.

La Comisión se da por enterada y se acuerda contestar en el sentido de que ahora por la época veraniega se levantan los hospiciarios más temprano de la hora, pero que cambiando la estación, lo hará a la hora que se fije y que correspondiente.

Informe de la Comisión de Beneficencia.

Quedan aprobados. Expediente para las oposiciones de médicos radiólogo y otorinolaringólogo.

Se acuerda pase a la Comisión de Beneficencia. Escrito de don Francisco

Moreno solicitando una plaza de capataz.

Enterados. —Nómina del personal de Vías y Obras, correspondiente al mes de junio.

Pasa a la Comisión de Vías y Obras.

Varias facturas. Quedan aprobadas, acordándose, a propuesta del señor Pérez Almansa, facultar al presidente para que haga efectivos los pagos que no excedan de 50 pesetas.

En la factura del señor Segado, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, la Comisión propone su aprobación pero con el 15 por 100 de descuento.

Señalamiento de las fechas en que han de celebrarse las sesiones en el próximo mes de agosto.

Se señalan los días 7, 19 y 31, a las once de la mañana.

Se leen a continuación varios informes de la Comisión de Hacienda, entre ellos uno desestimando la petición de concesión de quinquenio, y otro también desestimando la propuesta de don Enrique Algarra, interesado se le conceda la confección del padrón de cédulas personales.

En otros informes, la Comisión de Hacienda aprueba la concesión de quinquenios a los funcionarios señores Beltrán y Bernabeu, y en el referente a la factura de DIARIO DE ALMERIA, de 1.004.10 pesetas, la Comisión interesa se instruya expediente para ver si procede sea hecho el pago por la Diputación, para en otro caso dirigir la acción contra la persona responsable que ordenó la publicación objeto de la factura.

Se nombra al señor Torres Mullor vocal de la Comisión de Vías y Obras, en sustitución del señor Olmo, que ya forma parte de la de Hacienda.

Se ocupa la Comisión de la construcción de caminos, acordándose que pasen a informe de la Comisión de Vías y Obras todas las peticiones recibidas a este fin y todas las solicitudes interesando la pronta ejecución de obras.

El señor Pérez Almansa pide se active la instalación de un quirófano en el Hospital y también pide la construcción del camino de la Venta del Casuero a la Venta Pampanico.

Se acuerda que informen las Comisiones respectivas.

Examina la Comisión el funcionamiento del Dispensario Antivenéreo, y se acuerda, a propuesta del señor Pérez Almansa, que los enfermos de esta clase acudan, cuando lo precisen, a la consulta establecida en el Hospital.

Se estudia la falta de personal técnico en la Sección de Vías y Obras, y se acuerda que el ingeniero jefe quede facultado para el nombramiento interino del que precise, pero a condición de que sean de Almería y residan en la capital.

Se ratifica el nombramiento del señor Torres Mullor para juez instructor del nuevo expediente acordado instruir al ingeniero señor Sierra, nombrándose al secretario señor Rodríguez para que actúe de secretario en su tramitación, a propuesta, esto último, del señor Torres.

El señor Olmo propone sea nombrado, interinamente, ordenanza, don José Enrique Alonso.

El señor Olmo se ocupa del concurso anunciado para proveer dos plazas de auxiliares mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras.

El secretario da lectura a las bases del concurso publicadas en el «Boletín Oficial», y al terminar su lectura dice a la Comisión que, como habrá podido observar, las bases leídas están de conformidad con lo acordado, pese a lo que viene asegurando un diario local.

El señor Pérez Almansa pide la palabra y ruega a la presidencia advierta al señor secretario que sólo se limite a informar, leer y dar cuenta de los asuntos, sin hacer advertencias a la Comisión y menos traer a su conocimiento cosas de la calle que no son para conocer de ellas.

Así se hace por la presidencia y se acuerda, últimamente, después de intervenir el señor Torres, sea anulado el concurso y que por el secretario se redacten unas nuevas bases que habrá de conocer la Comisión.

Se da lectura a un acuerdo, fecha del pasado año, sobre adquisición de regadoras y otros utensilios para Vías y Obras, acordándose que el coste de ellos no exceda de sesenta mil pesetas y que previamente pase este asunto a informe de las Comisiones de Vías y Obras y Hacienda.

Se formulan otros ruegos de escaso interés y se levanta la sesión.

do para el nombramiento interino del que precise, pero a condición de que sean de Almería y residan en la capital.

Se ratifica el nombramiento del señor Torres Mullor para juez instructor del nuevo expediente acordado instruir al ingeniero señor Sierra, nombrándose al secretario señor Rodríguez para que actúe de secretario en su tramitación, a propuesta, esto último, del señor Torres.

El señor Olmo propone sea nombrado, interinamente, ordenanza, don José Enrique Alonso.

El señor Olmo se ocupa del concurso anunciado para proveer dos plazas de auxiliares mecanógrafos de la Sección de Vías y Obras.

El secretario da lectura a las bases del concurso publicadas en el «Boletín Oficial», y al terminar su lectura dice a la Comisión que, como habrá podido observar, las bases leídas están de conformidad con lo acordado, pese a lo que viene asegurando un diario local.

El señor Pérez Almansa pide la palabra y ruega a la presidencia advierta al señor secretario que sólo se limite a informar, leer y dar cuenta de los asuntos, sin hacer advertencias a la Comisión y menos traer a su conocimiento cosas de la calle que no son para conocer de ellas.

Así se hace por la presidencia y se acuerda, últimamente, después de intervenir el señor Torres, sea anulado el concurso y que por el secretario se redacten unas nuevas bases que habrá de conocer la Comisión.

Se da lectura a un acuerdo, fecha del pasado año, sobre adquisición de regadoras y otros utensilios para Vías y Obras, acordándose que el coste de ellos no exceda de sesenta mil pesetas y que previamente pase este asunto a informe de las Comisiones de Vías y Obras y Hacienda.

Se formulan otros ruegos de escaso interés y se levanta la sesión.

A las Empresas de toros y novillos

Tengo disponibles toros, novillos y becerros de los más acreditados hierros y pura casta del campo de Salamanca.

HILARIO TRISTAN P. de la Libertad, 6.—Telf. 1973. SALAMANCA

Información local

NUESTRO CLIMA

Table with weather data: Presión media del día 759.0, Temperatura máxima 27.0, Idem mínima 21.0, Idem media 24.0, Idem máxima al sol 30.0, Humedad relativa media 86, Evaporación en 24 horas 2.1, Lluvia en 24 horas 0.0, Viento dominante S. S. W., Fuerza en metros por segundo 3.0, Nebulosidad Casi despejado

DE LA ALCALDIA

El alcalde accidental, señor García Alonso, manifestó ayer a los periodistas, que había dado orden al inspector municipal de Veterinaria, señor Lozano, para que gire visita a los establecimientos en donde se expendían productos alimenticios que sean de procedencia del cerdo y otros animales.

El señor Lozano—agregó el alcalde—ha efectuado varias visitas en la mañana de hoy, decomisando diferentes latas de conservas y anchoas a comerciantes de la plaza, a quienes se les impondrán las sanciones correspondientes

COMIDA INTIMA Ayer tarde en un restaurante de esta capital, fué obsequiado con una comida íntima, el empleado jubilado de la Compañía de Andaluces, don Andrés Godoy Forcet, que durante 36 años ha desempeñado cuantos puestos le confiaron, con gran acierto, sabiendo captarse las simpatías de jefes y subordinados.

Asistieron gran número de obreros entre los que deja grato recuerdo. El acto transcurrió dentro de la mayor cordialidad.

LOS QUE VIAJAN Regresó de Madrid el presidente de la Cámara Oficial Uvena, don Lorenzo Gallardo Gallardo.

Eusebio Navacerrada EX MÉDICO MILITAR (Médico de la Asociación de la Prensa).

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo. Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etcétera. Consulta, de 10 a 12 mañana. Consulta especial económica, de 8 a 9 de la tarde. Plaza de San Sebastián, 6, 1.º, 2.º.

Hospital.—Médico, don José Soriano; practicante, don Francisco Pérez; matrona, doña Trinidad López Prior. Consultas gratuitas: doctor Pérez Cano, cirugía general de mujeres; doctor Cordero Soroa, medicina general de mujeres; doctor Arigo Serrano, medicina general de hombres; doctor Gómez Campana, cirugía general de hombres; doctor Torres Bernabé, ginecología y toxicología. Horas de consulta, de 9 a 11.

INCOMPATIBILIDAD DE CONCEJALES Con arreglo al decreto de la presidencia del Gobierno provisional de la República de fecha 19 de junio pasado, será declarada la incompatibilidad de los concejales de este Ayuntamiento don Eugenio de Bustos González y don Antonio Villegas Murcia, que desempeñan en la capital representación consular, como vicecónsules de las repúblicas de Cuba y dominicana, respectivamente.

El gobernador civil ha oficiado en este sentido al Ayuntamiento, para que ambos señores opten por uno de los cargos.

DE CORREOS Los sellos de 5 céntimos, especiales sustitutivos del derecho de entrega a domicilio, desde hoy y hasta agotarse su existencia, podrán emplearse para franquear la correspondencia para España, sus posesiones, zona del Protectorado español en Marruecos, Tánger y Andorra. La disposición sobre canje de ellos ha quedado sin efecto.

DE HACIENDA En la Contaduría-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se han puesto al pago, para hoy, los siguientes libramientos:

Don José Rodríguez, don Manuel González, don Luis Belda, don José Pérez, don Diego Ramírez, don J. L. Iribarne, don Luis Sánchez, don Eduardo García, don Manuel Taramelli, don Joaquín Pérez, don Antonio Pallarés, don Enrique Molero, don Francisco Martínez, don Pedro Galera, don Antonio Martínez, don José Medina, don Diego Morata, don José López

Grandes Almacenes San José

Viana y Rodríguez, S. en C. Tiendas, 15, y Azara, 2

EL MAYOR SURTIDO EN

SEDAS estampadas FACONET estampados CRESPONES estampados GEORGETTES lisos y estampados Shangtung gran novedad Todos los artículos de última novedad a PRECIOS muy REDUCIDOS

Noticias y sucesos

NO LE PAGA Y LE INSULTA

Cristina Fornieles Gallardo denunció por insultos a Eduardo López Sánchez ante quien acudió para reclamarle el pago de 43 pesetas que le adeuda por dos meses de servicio prestados en su casa.

AGENTES Se desean para Almería y su provincia. Informes: Calle Arráz, 10.

CHOQUE DE CAMIONETAS En la carretera de Málaga chocaron las camionetas números 6357 de Murcia y 1.193 de Almería, causándose desperfectos. No hubo que lamentar desgracias personales.

¡SEÑORA!! Lurbe Rico, Especialista en la odontología permanente garantizada y sin molestias. Nuevo sistema de ondular «Eureka». Real 19 - Almería.

GRITO SUBVERSIVO La Guardia de Seguridad presentó en la Comisaría a Manuel López Aleaide que en plena Avenida de la República dió una viva a la Monarquía (¡Huso!)

SE TRASPASA El Bar «Las Canarias». Sitio inmejorable. Informar en Muelle 58.

CONTRA LA PROPIEDAD En la Comisaría fué presentado Juan Méndez Ferrón, conocido reincidente en delitos contra la propiedad, quien pretendió apoderarse de varios objetos del domicilio de Romualdo Roba Pascual; en dicho centro dió un nombre supuesto: el de Luis Martín González.

UN RECLAMADO El agente de Vigilancia señor Tejada detuvo ayer a Francisco García Cortés, reclamado por el jefe de Vigilancia de Melilla como autor de la sustracción de cien francos al vecino de aquella población Constantino Sánchez Alonso.

MALOS TRATOS Francisco Vita Lupión denunció por malos tratos de obra a Francisco Padilla García.

Por maltratarle de palabra, José González Parra denunció a Ramón Sánchez Pérez. Miguel Román Mañas denunció por malos tratos de palabra y obra a los hermanos Juan y José Pardo.

PELUQUEROS Por ausencia, se vende o traspasa, uno de los mejores negocios de peluquería de esta capital. Buena clientela. Razón, en esta Administración.

SE INSOLENTA Juan Márquez Ferrón (a) el Márquez, se insolentó con los agentes de Vigilancia, siendo puesto a disposición de la autoridad judicial.

LOS MEJORES trabajos eléctricos, Casa Segado. Avenida de la República, 22. Teléfono 193.

LOS DICHOSOS MENORES María Criado Román denunció por hurto a los ya famosos delincuentes «menores» el Tejeruero Pepe el de la Abuela y el Zagal.

—José Márquez Flores denunció la sustracción de dos vestidos de señora, que valora en sesenta pesetas, por los precoces rateros El Loro y El Chacota.

EMBRIAGUEZ Y ESCANDALO Por escandalizar en la vía pública completamente embriagado, fué denunciado y presentado en la Comisaría Francisco López Sánchez.

BUEN NEGOCIO lo obtiene el individuo que se vé libre de picores con el Acarol, que los cura en el acto.

TRISTE DESENLACE En el Hospital provincial ha dejado de existir el Guardia civil de esta Comandancia, que prestaba servicio en el puesto de la Plaza de Pavía, Pedro García García, que como saben nuestros lectores intentó poner fin a su vida en la mañana del pasado día 25, en el Cementerio San José.

Descanse en paz el infortunado Guardia.

Garage Americano M. BERJÓN ALMERIA. CALIDAD, ECONOMIA y SEGURIDAD. La preponderancia de los automóviles y camiones DODGE y CHRYSLER. Stok completo de piezas de recambio Exclusiva Chrysler-Dodge para esta provincia: Garage Oficial del T. O. E. Unico Almacén importante en Almería de piezas legítimas Ford todos modelos.

Esto es una bendición de la República. ALPARGATAS a precios baratísimos en casa de BRAVO. ALPARGATAS para señoras y niños a precios sumamente económicos. Para ALPARGATAS y ZAPATILLAS buenas, bonitas y baratas, la ALPARGATERIA de BRAVO. GRANADA, 49 (ANTES) 18.

Audiencia y Juzgado. En ambas secciones de esta Audiencia no hay señalada vista de causa alguna para hoy. SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES Sección primera Causa número 57, año 1931, del Juzgado de San Sebastián, por robo, contra Rafael Ruescas. Abogado, Sr. González Sanjuán; procurador, señor Pérez Manrubia.

REGISTRO CIVIL Audiencia.—Nacimientos: Isabel Morales Pérez e Hipólito Calvache Samper; defunciones: Carmen Ruiz Domínguez y Piedad Navarro Cáceres. San Sebastián. Nacimientos: María Checa López y Francisca Vera Salvador.

San Sebastián. Hotel Florida Palace bien situado, confortable, económico, de 15 a 50 pesetas pensión.

Los mejores Sombreros de Fieitro para Primavera Los mejores y más baratos Sombreros de Paja Casa Rosales TIENDAS, 4 Fabricación propia. JUAN J. GIMENEZ Director de Sanidad del Puerto. Tócologo municipal por oposición CONSULTA DE 4 A 6 Méndez Núñez, 12.—Almería.

Sastrería Herrada EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11 ALMERIA. Lea usted nuestra sección de anuncios generales.

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

## BAR-RESTAURANT COMERCIAL

Pidan manzanilla de la Casa.  
Con tapas 3 pesetas botella; 1'50 media botella.  
TELÉFONO 364.

## Droguería y Perfumería LA INDIA

La más económica y mejor surtida.  
EUGENIO HERNÁNDEZ DEL AGUILA  
GRANADA 23 Y AYALA 1.

## GARAGE INTERNACIONAL

(PRÓXIMO AL PUENTE DE LA ESTACIÓN)  
Local completamente cubierto,  
con jaulas modernas independientes.  
Servicio de lavado y egrase con máquina de alta presión, única en esta plaza.

## Casa Sánchez

Muebles de todas clases  
Los más baratos y elegantes  
GRANADA 17, ALMERÍA.

## EL CANON

JOSE MARTINEZ ZEA  
Gran fábrica de pan de lujo.—Especialidad en las ricas magdalenas del Canon, poderosísimo reconstituyente para las personas débiles.  
CONDE OFFALIA, 10

## Chocolates LOUIT

LOS DE MEJOR SABOR  
LOS PREFERIDOS

## Pe'quería de señoras

Clemente (hijo)  
Ondulación permanente  
A. REPÚBLICA 61, ALMERÍA.

## La maquinaria de Ocasión

Rafael Zamora Cortés  
GRANADA, 48.  
Teléfono, 291

## CERVEZA MORITZ

La preferida por los inteligentes

Si queréis tener economía, mayor rendimiento y conservación en vuestras cocinas, motores marinos, terrestres, y en todas las maquinarias en general, lubrifícalas y engrasalas con el lubricante nacional marca DOBON.

CONSULTAR SUS NUEVOS PRECIOS Y TIPOS ESPECIALES.  
CONDE OFFALIA 18, ALMERÍA

## SASTRERIA

## F. Checa

Navarro Rodrigo 4.

## La Instaladora Moderna

FRANCISCO SEGADO  
Trabajos eléctricos de todas clases  
A. REPÚBLICA 22. TEL. 319.

## Muebles

Vajillas-Lamparas  
Bazar "EL LEON"

## TALLERES MECANICOS

RAMON ZAPATA GARCIA  
Reparaciones de automóviles  
SOLDADURA AUTOGENA  
SAGASTA 5. ESTACIÓN 8 Y 10.  
TELÉFONO 372.

## FARMACIA

Nuestra Señora de los Dolores  
La mejor surtida. Perfumes de todas clases.  
Juan Salvador Martos  
REAL 31, ALMERÍA.

## Perfumería "VENUS"

Venta exclusiva del depilatorio Kieff  
Especialidad en productos para la Belleza  
PUERTA DE PURCHENA 9.

## Bar Cipriano

CERVECERIA  
Mariscos de todas clases  
Vinegro de puro vino a 0.80  
Avenida de la República 10.  
Teléfono 3-8-6

## RADIADORES

## Casa Ortiz

NAVARRO RODRIGO 6.

## Salchichería y Carnicería

## Muñoz

La Casa mejor surtida en jamones de Soria, Treviño y embutidos de todas clases.—Carros frescos, de terneros, cordero y cerdo.  
Avenida de la República 19.

## El Pensamiento

Paquetería, mercería y perfumería. Gran surtido en medias y calcetines. Siempre novedades para señora y caballero.  
No dejes de visitar este establecimiento  
TIENDAS, 4

## La Instaladora Moderna

FRANCISCO SEGADO  
Trabajos eléctricos de todas clases

A. República, 22

## La maquinaria de Ocasión

Rafael Zamora Cortés  
GRANADA, 48

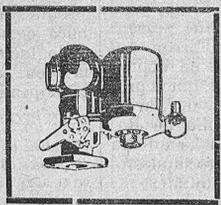
## ALMACENES PARIS-MADRID REAL, 9

## Garage Inglés

## Adolfo Téllez Herrera

Depositarlo exclusivo para Almería y la provincia.  
La admisión del mundo. Economiza el 20 por 100 en la gasolina. Se dan a prueba por 15 días sin compromiso alguno, para toda clase de camiones y camionetas.

## SOLEX



Carburadores

## !CAMIONETAS!

## José M. Rodríguez del Valle

MÉDICO - CIRUJANO

Medicina general y Partos

Enfermedades de la mujer

Conde Offalia, 6, bajo, derecha.

Teléfono 430

Consulta, de 2 a 4.

Enteros del

## ESTOMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

## Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

## COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada

Sin mínimos

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

## Agencia Doménech

Paseo de Colón, 11

BARCELONA

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Sres. transportistas de Almería y Granada

PARA MAS DETALLES:

## Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2 moderno.—Apartado de Correos núm. 2.—Teléfono 6-6  
ALMERIA

## La mejor cerveza

# MORITZ

Agente general para Almería y su provincia:

## Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Maritime à Vapeur.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALISNA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 7 de agosto de 1931, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires.  
Saldrá de Almería el 22 de agosto de 1931, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos un entero 527.00 ptas. incluidos impuestos. De 2 años y 10 sin cumplir, un medio 267.50 pesetas.

Ord. familiar sólo puede llevar un menor de 2 años gratis.  
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Comedores especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 ptas. por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus consignatarios Hijo de Ricardo Doménech (S. en C.)—Avenida de la República, 69—Almería y Oficina del Muelle, 21 y 22—Málaga.

## CLINICA ONCOLOGICA

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y NEOPLASIAS EN GENERAL ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manda y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige

CANCEROSO: no vengas a la clinica agotado y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se resalta. Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra salud. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: su médico será el mejor consejero. Consultad y descubriréis tu enemigo a tiempo de vencerlo.

DESCONFIAD de las verrugas, lunares, fistulas, contracturas que sangran, crecen o se reproducen SOMETED a la vigilancia médica nuestras secreciones anormales. PONED EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la engañosa repartición de vuestras reglas después de perderlas, y hacedos visitar de vuestro médico.

DESCONFIAD de las letarjías en viajes, hijos de sangre, hemorroides, resequeras crónicas, hinchazón de ganglios etc.

Todos estos síntomas son motivos bastantes para que se hagan tales y se se solicite reconstrucción médica

En Almería: Hijo de Ramón A. Ramos, PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona

Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Daima de R.», «Roberto R.»

«Ricardo R.», «Manolis R.», «Marcelina C. de R.», «Jacinto R.»

«Bariqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados

Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para surgir en estos vapores hay que pedir billetes con anticipación.

Agencia en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Gerona, 5.

Lea usted todos los días DIARIO DE ALMERIA

Anúnciese en DIARIO DE ALMERIA